



Grupo Parlamentario Confederal  
**UNIDOS PODEMOS**  
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta, a iniciativa de los diputados **Juan López de Uralde y Antón Gómez Reino**, las siguientes preguntas para su respuesta por escrito, relativas a **la autorización de la caza de un lobo ibérico en el entorno del término municipal de Xobe**.

El pasado 30 de Agosto la Xunta de Galicia autorizaba la caza de un lobo ibérico en el entorno del término municipal de Xove, concluyendo de forma momentánea una campaña mediática y política contra este animal orquestada por algunos ganaderos, cazadores y el alcalde, del Partido Popular.

La protección legal del lobo ibérico está reconocida, al menos sobre el papel, en tratados internacionales y en normativa estatal y autonómica, lo que no impide que administraciones como la Xunta de Galicia autoricen batidas contra este mamífero basándose en supuestos daños a ganaderías. En el caso de Xove las pérdidas son reiteradas en unas pocas explotaciones, lo que permite intuir que no se ha tomado medida alguna de carácter preventivo o disuasorio.

La convivencia con la fauna silvestre es una asignatura pendiente en la práctica totalidad de las comunidades autónomas, y en el caso gallego, las campañas para criminalizar al lobo, tienen resultados desastrosos, como la batida que en 2017 mató a un perro abandonado en Friol, también en la provincia de Lugo.

El propio Plan de Gestión del Lobo de Galicia no se cumple, pues el gobierno autonómico lleva varios años sin realizar el preceptivo censo científico sobre el estado, distribución y número de manadas existente, y el municipio donde se autorizó la cacería se localiza en Zona 3, donde no podría derivarse esta responsabilidad en aficionados a las escopetas.

En este sentido, el uso de fondos europeos puede emplearse para reembolsar o indemnizar la totalidad de daños causados por fauna silvestre sin que la Xunta de Galicia haya desarrollado línea de ayudas alguna, apostando por la caza como única solución.

Por ello, se pregunta,

- ¿Va a investigar el Gobierno los permisos para matar lobos ibéricos y su ajuste estricto al Convenio de Berna?



Grupo Parlamentario Confederal  
**UNIDOS PODEMOS**  
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

- ¿Tiene previsto desarrollar el Gobierno alguna normativa adicional para generar una protección para el lobo ibérico en el conjunto del territorio español?
- ¿Tiene datos el Gobierno de lobos ibéricos abatidos en el periodo 2009-2019 en el territorio gallego, y del número de batidas autorizadas?

Madrid, Congreso de los Diputados a 1 de septiembre de 2020

Juan López de Uralde  
Diputado

Antón Gómez Reino  
Diputado